

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 101

1 | P á g i n a

---

\*\*\*\*\*

## **ACTA ORDINARIA N° 101 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN**



**LUNES 06 DE ABRIL DEL 2020**

\*\*\*\*\*

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 101

2 | P á g i n a

## **ORDINARIA No. 101**

Acta de la Sesión Ordinaria ciento uno celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones, el seis de abril del dos mil veinte a las diecisiete horas con quince minutos, con la siguiente asistencia:

### **REGIDORES PROPIETARIOS**

JORGE ARTURO CALVO VILLARREAL .....PRESIDENTA MUNICIPAL  
ALMA MAXWELL DALEY  
ELADIO ARCE COTO  
SUSSETTE DIANNA WALTERS WRIGHT  
ELOISA BROWN VOSE  
JOHNNY OCTAVIO SMITH BENNETT  
JOSÉ RAFAEL BARRANTES CÉSPEDES  
MIREYA BUSTOS MACEO  
OLGER LÓPEZ BERMÚDEZ

### **REGIDORES SUPLENTE**

ANA CECILIA YAN LEUNG  
JEFFRY JOSÉ PRITCHARD SHARPE  
DASAETH DE LOS ÁNGELES CHAVES VINDAS  
JOSÉ ELÍAS RAMÍREZ ESPINOZA  
EVA FRANCISCA NARVÁEZ CASCANTE  
MAURICIO WATSON VASSELL

### **REGIDORES AUSENTES**

MARGINA REID REID  
GERARDO PICADO BARRIOS  
FRANCISCA WEST GRANT

### **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

ROGER DAVID NAVARRO SEVILLA  
MANUEL HUMBERTO SUÁREZ CENTENO  
LARRY WEIN CALVIN  
SIANIE GUIDO BLANCO

### **SÍNDICOS SUPLENTE**

BETTY MC. LEOD WILSON  
JOHANA VANESSA WATSON MARTÍNEZ  
ANA MARÍA SMITH BARTON

### **SÍNDICOS AUSENTES**

GABRIEL MORALES RUIZ

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

SHAYRA UPHAN WRIGHT

ACTA TRANSCRITA POR: *Yelnerly Castillo Guadamuz*

# **ORDEN DEL DÍA**

**ARTICULO I.- COMPROBACIÓN  
DEL QUORUM**

**ARTÍCULO II.- ORACIÓN**

**ARTICULO III.- ASUNTOS VARIOS**

**ARTÍCULO IV.-CORRESPONDENCIA**

**ARTICULO V.- LECTURA Y  
APROBACION DE  
ACTAS**

Comprobado el quórum por parte del Presidencia Municipal, hay suficiente quórum para sesionar:

Somete a votación el Orden del Día, quedando **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

## ARTICULO II.- ORACIÓN

Se realiza la oración y se continúa con la sesión.

## ARTICULO III.- ASUNTOS VARIOS

**REGIDORA BROWN VOSE:** Les decía compañeros, que debemos en gran parte darles gracias a Dios por que ha visto que el señor nos ha estado protegiendo, porque hasta la fecha a Dios gracias, por las oraciones y los lineamientos que hemos acatado. La señora que estaba afectada ya estaba recuperada y ni los medios de comunicación puede entender porque Limón no está infectado. Los medios de comunicación insisten en poner en mal como sino estuviéramos haciendo las cosas bien. Pero los insto a hacer las cosas bien y seguir adelante.

**REGIDOR CALVO VILLAREAL:** Bueno, como no está el Alcalde ni la Vicealcaldesa no habrá asuntos de la alcaldía. Ya que no está nadie de la alcaldía, lo que decía doña Eloisa y en la oración le damos gracias por todo lo que ha hecho por esta ciudad y el mundo entero. Nosotros hemos sido obedientes y el único caso está recuperado. Los doctores y los medios no quieren hablar de eso y han buscado hasta debajo de las piedras casos y no los encuentran más casos ni contagiados.

No sé si ustedes siguen las conferencias de entrevistas de la Doctora del Hospital de niños. No es el doctor Marín, ni el Presidente de la Caja, ni el Ministro, ni la Comisión de Emergencias, ni Presidente de la Republica, ni el virólogo, lo dijo una simple doctora de que no, nos confiemos porque puede venir el contagio comunitario y eso ya no se sabe de dónde viene y es de persona a persona y eso es súper peligroso.

**REGIDOR ARCE COTO:** Yo, hago mi intervención, debido a que indico que estábamos en el espacio de la alcaldía y pensé que de parte de la administración el señor Alcalde traería algo así como una condonación de deuda o algo así, porque si bien es cierto la sesión pasada no se podía por ser una reserva de ley y no se podía hasta que no se enviara a los diputados.

**REGIDOR BARRANTES CESPEDES:** Yo, traje casualmente una moción, que más o menos viene al caso, pero que la Administración este presente, aunque el Concejo la proponga y me preocupa el caso que hemos venido viviendo y con un 100 por ciento del desempleo y yo trabajo en el sector privado y ya se escuchan los rumores que van a saquear porque ya hay necesidad de hambre y tenemos un pueblo necesitado y hambriento. Esto es una situación en Limón preocupante, que tal vez no tenemos el Corona Virus, pero si tenemos

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 101

5 | P á g i n a

una población necesitada de trabajo y comida. Gracias a Dios y a este gobierno que les ha repartido un poquito a cada uno de los estudiantes que estaba ahí, más aún la CNE, está viendo si la situación se pone más caótica para poder colaborar porque tiene un fondo para eso y es la que tiene más dinero para eso gracias a Dios y aun así han recibido ayuda de un montón de gente. Están hablando de los momentos difíciles que vive la CCSS. En estos momentos hay muchas necesidades y hay muchas necesidades y gracias a Dios tenemos un paguito y hemos podido ayudar a los más necesitados, mucho desempleo en Chiquita, Cobal y otras empresas que hay cerrado y esta gente necesita nuestra ayuda.

## ARTÍCULO IV.-CORRESPONDENCIA

- a) Aprobada Moción Presentada por el Sr. José Barrantes Céspedes – Regidor Propietario; que dice:

En vista del desempleo, tensión, falta de alimentos} entre otros que están viviendo la mayoría de habitantes del Cantón Central de limón a causa del cierre de Chiquita, DOLE, recorte de personal en distintos predios; almacenes; JAPDEVA y la afectación más grande que en este momento estamos viviendo con respecto a la PANDEMIA: CORONAVIRUS, son muchas las familias afectadas que no tuvieron la dicha de recibir alimentos por parte del gobierno ya que no tienen hijos estudiando por una u otra razón.

**Nuestro Presidente Carlos Alvarado declaró Emergencia Nacional según Decreto 42227-MP-S.**

**Por todo lo anterior mociono:**

1. Que El Concejo Municipal y Alcaldía Municipal de Limón soliciten a la Comisión Nacional de Emergencias víveres para los habitantes del Cantón Central de Limón debidamente identificados por medio cada uno de los miembros del Concejo Municipal y Alcaldía Municipal, ya que somos los que conocemos a los ciudadanos con mayor problemática y sería de gran ayuda para muchas familias y adultos mayores.
2. Que cada miembro del Concejo Municipal entregue una lista de cada uno de los que recibieron dichos víveres (nombre completo, cédula, lugar de residencia} teléfono y firma).
3. Que se eviten la toma de fotografías en las entregas de dichos alimentos ya que con la integridad de las personas no se debe de jugar y menos con ésta **SITUACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO.**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 101

6 | P á g i n a

---

**SE ACUERDA:** Solicitarle al Lic. Alexander Solís Delgado – Jefe de Operaciones, Departamento de Operaciones de la Comisión Nacional de Emergencias; víveres para los habitantes del Cantón Central de Limón debidamente identificados por medio de cada uno de los miembros del Concejo Municipal y Alcaldía Municipal, ya que somos los que conocemos a los ciudadanos con mayor problemática y sería de gran ayuda para muchas familias y adultos mayores.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**b)** Vista nota suscrita por el Lic. Giovanni Artavia Jack – Encargado Departamento Talento Humano, que dice:

Reciba un cordial saludo y muchas bendiciones.

La misma es con la finalidad de hacerle recordatorio sobre la presentación de **Declaración Jurada de Bienes final**, a todos los que finalizan su excelente labor al Servicio del Cantón Central de Limón el mes de abril del 2020, basado en Directriz RCO 61 de la Contraloría publicado en la Gaceta # 131 del 7-7-2002.

**EL CONCEJO TOMA NOTA. -**

**c)** Visto Oficio FVR-GG-056-2020 suscrita por el Sr. Juan José Umaña Vargas - Gerente General de Fundación Costa Rica – Canadá; que dice:

Reciban un cordial saludo. Con relación al proyecto Los Lirios, ubicado en el distrito primero, 1.5 km al sur de la Urbanización Los Cocos, actualmente la Fundación Costa Rica Canadá se encuentra ejecutando acciones coordinadas junto con el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, para que las obras de este bono comunal sean recibidas por la Municipalidad de Limón. Para lograr la correcta finalización del proyecto se requiere del apoyo administrativo de la Municipalidad y de su estimable Concejo Municipal, todo esto para garantizar su correcto funcionamiento y mantenimiento una vez las obras sean satisfactoriamente recibidas.

Dentro de las acciones requeridas se encuentran:

1. Completar los trámites de carácter legal relacionados con el inmueble donde se ubica el salón comunal, según lo indicado en el oficio DPH-608-2018 del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, dirigido al Concejo Municipal el 31 de octubre de 2018 (adjunto). Concluido este procedimiento la Municipalidad de Limón sería el propietario registral, lo que facultaría la conexión de los servicios de agua y electricidad.

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 101

7 | P á g i n a

---

2. En seguimiento al punto anterior, al tratarse de un proyecto de Bono Comunal avalado por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, que al igual que el proyecto Cieneguita, este dispone de áreas públicas recreativas, específicamente un parque y cancha multiuso contiguo a la escuela del lugar, con el fin de que la municipalidad gestione ante el Instituto Costarricense de Electricidad la conexión del sistema de iluminación al alumbrado público.

**SE ACUERDA:** Trasladar a la Administración, para que procedan con lo que corresponda.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**d)** Visto Oficio STJ-168-2020 suscrita por el Lic. Antonio Wells Medina – Secretario General SINTRAJAP; que dice:

La organización SINTRAJAP siendo consecuentes con la emergencia que vivimos por el COVID 19, estamos sugiriendo con profunda objetividad la posibilidad de que se utilicen recursos que se encuentran ociosos para proteger la vida y la salud de los costarricenses en general. Nos referimos a los recursos acumulados por el canon que porta la APM que en la actualidad no tienen un uso concreto y que podrían ser muy importantes para pelear con la emergencia que sufrimos. Solicitamos como organización social y solidaria con el pueblo que estos recursos puedan trasladarse a la CCSS que permitan dotar de más camas, equipos, y hasta infraestructura en el Hospital Tony Facio u otras instalaciones médicas de la provincia de Limón, para atender a las personas que se ven afectadas por esta pandemia en nuestras comunidades, perfectamente se puede justificar el uso de estos recursos para ese fin. Estamos seguros que nuestras comunidades apoyaran el uso de estos recursos por tratarse de los intereses más altos, tomando en cuenta que la vida humana y la salud de nuestro pueblo está por encima de cualquier otra necesidad y que cualquiera podría necesitar de estos servicios en cualquier momento, fortaleciendo la CCSS nos fortalecemos todos y todas. Estamos solicitando que se utilicen estos recursos para financiar proyectos concretos orientados a atender la emergencia y que garanticen la atención completa y de calidad para nuestra gente.

Sin la vida de qué sirve el dinero, es el momento de ser solidarios y dejar los dobles discursos.

**SE ACUERDA:** Hacer una excitativa al Lic. Carlos Alvarado Quesada – Presidente de la República de Costa Rica, al Dr. Daniel Salas Peraza – Ministro de Salud, al Dr. Román Macaya Hayes – Presidente de la Caja Costarricense del Seguro Social y al Dr. Daver Vidal Romero - Director Regional del Hospital Dr. Tony Facio Castro; para que los recursos que va a financiar los proyectos concretos orientados a atender la emergencia y que garanticen la atención completa y de calidad para nuestra gente, se tomen en cuenta todos los Hospitales Regionales y Ebais de las provincia de Limón.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 101

8 | P á g i n a

- e) Visto Oficio N° 046-2020 suscrita por el Lic. Albin Vega Méndez – Auditor Interno Municipal; que dice:

Por este medio, con todo respeto, solicito un anticipo de vacaciones los días 6, 7 8 Y 13 de abril de 2020, con el fin de atender asuntos familiares; asimismo, atendiendo la directriz 003-03-2020 emitida por la Alcaldía Municipal, de otorgar vacaciones colectivas a todos los funcionarios municipales del área administrativa durante la semana santa. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80, inciso e), del Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad del Cantón Central de Limón, publicado en la gaceta N° 222 del 17 de noviembre de 2008 y las Regulaciones Administrativas Aplicables al Auditor y Subauditor Interno y demás Funcionarios de la Auditoría Interna de la Municipalidad del Cantón Central de Limón, aprobadas por el Concejo Municipal mediante acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 73, celebrada el lunes 23 de setiembre del 2019.

Vacaciones Pendientes de disfrutar Período 2020		
Cantidad	Fechas	Oficio
1	7 de febrero de 2020	Oficio N° 010-2020
4	6, 7, 8 y 13 de febrero de 2020	Oficio N° 046-2020
5	<b>Total días disfrutados</b>	
25	<b>Saldo Vacaciones Pendientes</b>	

Corresponde a 30 días de vacaciones anuales.

**SE ACUERDA:** Aprobar el permiso solicitado por el Lic. Albin Vega Méndez, del 06 al 08 y el 13 de abril de 2020, (4 días).

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

## **ARTICULO V.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Enmiendas al Acta Ordinaria N° 100.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Al no haber más enmiendas en las actas Ordinaria N° 100 **DEFINITIVAMENTE APROBADA. -**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 08 DE ABRIL, SE TRASLADARÁ PARA EL DÍA 15 DE ABRIL.**



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 101

9 | P á g i n a

---

AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN.

JORGE CALVO VILLAREAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT  
SECRETARIA MUNICIPAL

